

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 745** *Corrección de errores de la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales.*

Advertido error en la Orden JUS/1415/2018, de 28 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la determinación del sistema de medición de la carga de trabajo de los órganos judiciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 29 de diciembre de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 129944, en el ANEXO, donde dice:

«anotaciones penales»

Debe decir:

«asuntos penales»

En las páginas 129944 y 129945, en el ANEXO, donde dice:

«anotaciones del registro general»

Debe decir:

«asuntos»